



**servicios
financieros
personales**

Se descubre lo que veníamos diciendo: hay que recuperar cuota de mercado

Jornada partida y flexible para los gestores personales, pero sin variar el horario de apertura al público

Los cambios deben pasar por la negociación colectiva

SERVICIOS FINANCIEROS PERSONALES: TODO TIENE QUE CAMBIAR PARA QUE NADA CAMBIE

La Dirección se ha “convencido”, como reclamamos desde CC.OO, de la necesidad de informar a la Representación Sindical sobre el cambio organizativo que supondrán las oficinas con SFP. De las explicaciones podemos deducir que se pretende un cambio de filosofía y morfológico, pero para llevarlo a cabo, no cambian los modos y maneras en las relaciones laborales. Al final, aumentar la presión y la jornada.

Parece que se ha impuesto la idea de que hay que recuperar cuota de mercado. El objetivo declarado es pasar de 11 a 12 millones de clientes, mejorar la calidad del servicio, vender más y mejor y gestionar en base al valor del cliente.

Se crea, dentro de Banca de Particulares, la figura del “Asesoramiento financiero personalizado” para tratar diferenciada y personalizadamente al 14% de clientes, lo que supone el 50% de la generación de valor. Habrá dos niveles de servicio: la zona comercial (banca automática, gestores comerciales, gestores operativos) y la zona de asesoramiento financiero (gestores personales). La morfología de la oficina se reflejará en dos espacios distintos. Además de las 4 oficinas-piloto, se prevé que en el próximo año se pueda aplicar a otras 30 oficinas, solo de entre las A y B.

El cambio afecta también a la jornada laboral. Para los gestores de Asesoramiento financiero (los AFOs) se ofrece, con carácter voluntario, la jornada partida y flexible: entrada de 8 a 9, al menos 1 hora para la comida y vuelta hasta completar 7¾ h. de lunes a jueves, 7 horas los viernes y libranza de todos los sábados, desde 16 setiembre a 14 de junio; los tres meses de verano de 8 a 15 h. No habrá control de horario porque el banco “confía en la profesionalidad de estos trabajadores”. No habrá cambio de horario de atención al público, que seguirá siendo de 8½ a 14¼. En cuanto a sistema retributivo, pluses especiales, AVE de referencia o Nivel mínimo de este nuevo puesto contestaron que “sin cambios”, excepto la ayuda alimentaria.

Nuestra opinión es que, aunque no abra la Caja, sí se atenderá a clientes por la tarde, abriendo y cerrando la puerta como se viene haciendo en ocasiones. Y que este sistema contaminará a todas las oficinas, no solo a las de SFP. El aumento de la presión está servido. Si reconocieron, que el próximo Convenio será el marco en el que plantearán la negociación de los cambios que pretenden.

Hasta que no haya negociación colectiva nuestra opinión es que no hay que firmar la nueva jornada. Mientras tanto, nuestros servicios jurídicos y nuestra Federación estudian las condiciones en que se quiere implantar la oficina SFP y daremos la respuesta pertinente.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Noviembre 2002

